

## PERFIL OCUPACIONAL

[CÓDIGO DEL PERFIL]

# Operario/a de montaje en fábricas de baterías eléctricas y/o de celdas

Suministro de Gas, Electricidad y  
Agua  
Energías Renovables no convencionales

[ORGANISMO SECTORIAL DE COMPETENCIAS LABORALES]

## I. IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL

Código	[Código del perfil]	
Nombre	Operario/a de montaje en fábricas de baterías eléctricas y/o de celdas	
Versión	01	
Sector	Suministro de Gas, Electricidad y Agua	
Subsector	Energías Renovables no convencionales	
Área productiva	Electromovilidad	
Nivel de cualificación de referencia <sup>1</sup>	03	
Cualificaciones asociadas	Sin cualificaciones asociadas	
Códigos de clasificación	CIIU4.CL	CIU008
	2720	8212
Fecha de acreditación	[Haga clic aquí para escribir una fecha]	
Fecha de vigencia	[Haga clic aquí para escribir una fecha]	
Otros nombres de la ocupación	No aplica	
Requisitos para el desempeño de la ocupación en contexto laboral <sup>2</sup>	Certificado de salud compatible con la ocupación	
Requisitos para la evaluación y certificación <sup>3</sup>	Soldador calificado 6G Licencia Clase D (SEC)	

<sup>1</sup> Refiere al nivel de cualificación de la ocupación, propuesto y validado por el OSCL, en base a los descriptores del Marco de Cualificaciones Técnico Profesional. De modo general:

**Nivel 1:** Las personas que poseen cualificaciones de nivel 1 del MCTP aplican mecánicamente un procedimiento para realizar una tarea específica, desempeñándose con autonomía en un rango acotado de tareas simples, en contextos conocidos y con supervisión constante.

**Nivel 2:** Las personas que poseen cualificaciones de nivel 2 del MCTP aplican soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos de una tarea o actividad, de acuerdo a parámetros establecidos, desempeñándose con autonomía en tareas y actividades específicas en contextos conocidos, con supervisión directa.

**Nivel 3:** Las personas que poseen cualificaciones de nivel 3 del MCTP reconocen y previenen problemas de acuerdo a parámetros establecidos, identifican y aplican procedimientos y técnicas específicas y seleccionan y utilizan materiales, herramientas y equipamiento para responder a una necesidad propia de una actividad o función especializada en contextos conocidos.

**Nivel 4:** Las personas que poseen cualificaciones de nivel 4 del MCTP previenen y diagnostican problemas complejos de acuerdo a parámetros, generan y aplican soluciones, planifican y administran los recursos, se desempeñan con autonomía en actividades y funciones especializadas y supervisan a otros.

**Nivel 5:** las personas que poseen cualificaciones de nivel 5 del MCTP generan y evalúan soluciones a problemas complejos, gestionan personas, recursos financieros y materiales requeridos, lideran equipos de trabajo en diversos contextos, definen y planifican estrategias para innovar en procesos propios de su área profesional.

<sup>2</sup> En este acápite se debe indicar si el perfil requiere contar con requisitos mínimos o cumplir con condiciones especiales para su desempeño laboral, tales como certificados de salud, condiciones físicas, exámenes pre ocupacionales, certificados de idiomas, etc.

<sup>3</sup>En este acápite se debe indicar si el perfil cuenta con requisitos mínimos obligatorios para participar en el proceso de evaluación de competencias laborales. Estos requisitos son aquellos asociados a regulación

## II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PERFIL

### 2.1 Propósito principal de la ocupación:

Realizar el ensamblaje de celdas, módulos y packs de baterías para vehículos eléctricos, operando equipos semiautomáticos y aplicando controles de calidad para asegurar prestaciones y seguridad.

### 2.2 Ámbito ocupacional:

El operario/a de montaje desarrolla el trabajo en líneas de ensamblaje de celdas, módulos y paquetes de baterías (pack) para vehículos eléctricos a batería (VEB) y para vehículos eléctricos de pila de combustible (VEPC). Realiza operación de equipos semiautomáticos (soldadura láser/ultrasonidos, dispensado de adhesivos y rellenos térmicos de huecos, crimpado, atornillado con control de par) y controles en línea (eléctricos, dimensionales y de seguridad). La ocupación se desarrolla en empresas fabricantes de baterías y componentes para automoción, electromovilidad y energías renovables. Este profesional cuenta con un nivel de autonomía medio: ejecuta operaciones estandarizadas con procedimientos operativos estándar (POE), controla parámetros de proceso y registra datos en sistemas; detiene la operación ante alarmas/desviaciones y cuenta con supervisión directa de jefatura/líder de equipo y calidad. Los potenciales riesgos asociados son químicos (adhesivos/solventes), eléctricos (ensayos en corriente continua), DE (descarga electrostática), ergonómicos (movimientos repetitivos, manejo de cargas) y ruido/vibraciones.

### 2.3 Ámbito normativo de la ocupación:

- Salas limpias: ISO 14644-1 (clasificación por partículas; clases ISO 1–9)
- ESD: IEC 61340-5-1:2024 (requisitos administrativos y técnicos de programa ESD; reemplaza edición 2016).
- Celdas para propulsión: IEC 62660-1:2018 (procedimientos de ensayo de prestaciones a nivel celda para vehículos).

---

normativa y serán condición excluyente en caso de no poseerlo. Por ejemplo: licencia de conducir clase profesional en conductores de equipos.

- Baterías industriales (seguridad/prestaciones): IEC 62619 (seguridad) y IEC 62620 (marcado y ensayos de desempeño)
- Baterías para uso en vehículos (ensayos de seguridad a nivel pack/módulo): UL 2580 (Ed.3, 2020)
- Transporte/almacenamiento de prototipos y producto: UN Manual of Tests and Criteria, sub-sección 38.3 (UN 38.3).
- Calidad automoción: IATF 16949:2016 (QMS para cadena de suministro automoción).
- Resolución exenta 14224 /2022 Protocolo de análisis de seguridad de pilas y baterías
- Ley N.º 21.505, que promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad
- D.S. Min. Energía N.º 109/2018, Reglamento de seguridad de instalaciones eléctricas

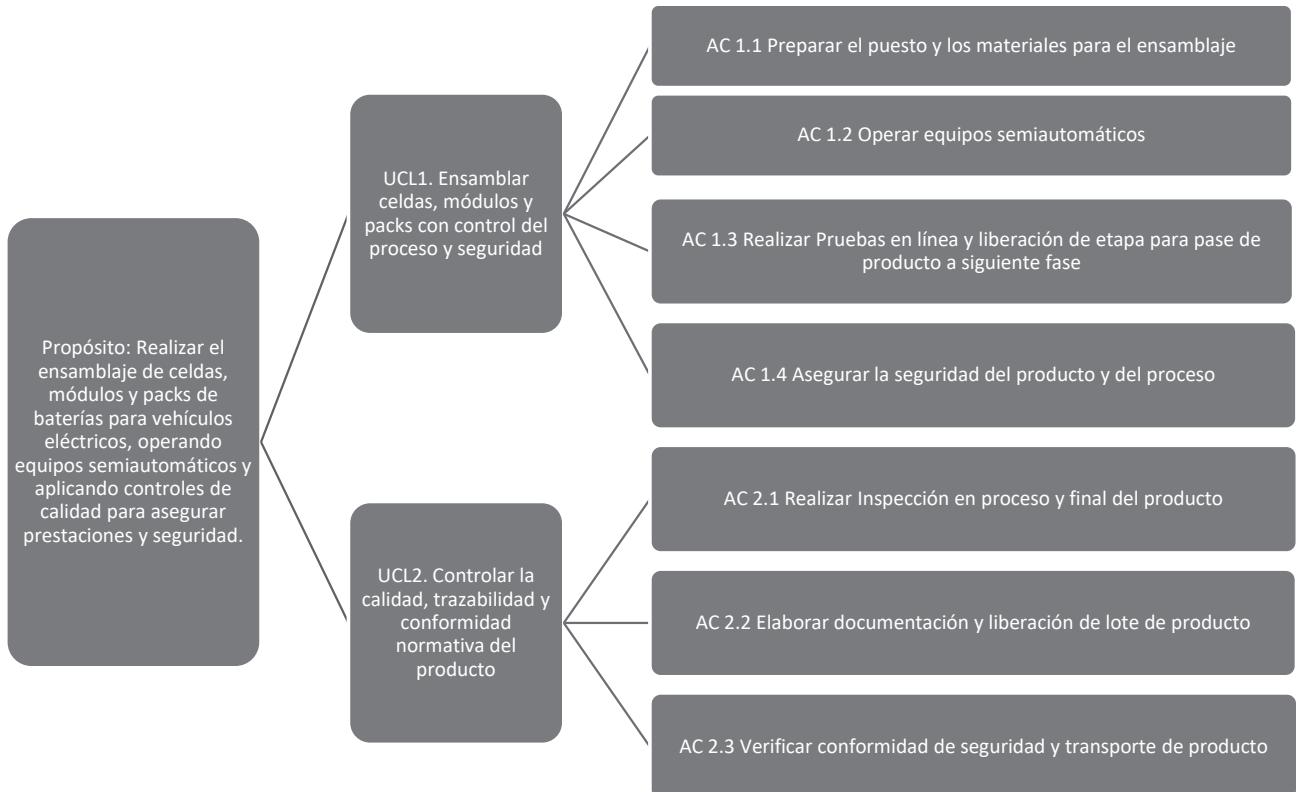
### III. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Este perfil se evalúa bajo la modalidad **parcial**.

#### IV. UNIDADES DE COMPETENCIA LABORAL

CÓDIGO UCL	NOMBRE UCL	TRANSVERSAL
	Ensamblar celdas, módulos y packs con control del proceso y seguridad	No
	Controlar la calidad, trazabilidad y conformidad normativa del producto	No

## V. MAPA FUNCIONAL



## VI. PARTICIPANTES DEL LEVANTAMIENTO Y VALIDACIÓN

### 6.1 Integrantes del Organismo Sectorial de Competencias Laborales - OSCL

REPRESENTANTES	NOMBRE	CARGO	EMPRESA U ORGANIZACIÓN
Trabajadores(as)			
Empleadores(as)			
Sector Público			

### 6.2 Contacto coordinador del Organismo Sectorial de Competencias Laborales - OSCL que valida el perfil

NOMBRE	CARGO	EMPRESA U ORGANIZACIÓN	CONTACTO